

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PROALUV S.A.
Ciudad

De mi consideración:

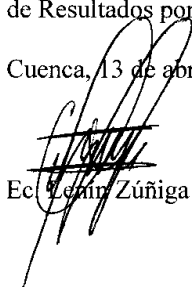
En calidad de Comisario de PROALUV S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna lo establecido en la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión física de la documentación y archivos que soporta las cifras de los estados financieros; incluyó además una evaluación basada en los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROALUV S.A. al 31 de Diciembre de 2008 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación del Balance General de PROALUV S.A., al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Cuenca, 13 de abril de 2.009.



Edwin Zúñiga